



bravemente; a cuyo favor y gracia que es  
 para recibir de la bondad de V. S. se  
 sera eternamente reconocido. Este  
 quin diez y seis de Mayo de mil ochocientos  
 cuarenta y

Luego de la expou. q. no se hizo en el halla

Juan de Pasa  
 Lopez

Decreto // Queda nombrado Pedro Lopez hijo de este mi-  
 terada organista de esta Iglesia parro.  
 quial con el estipendio o dotacion que ac-  
 tualmente tenga o en adelante pueda  
 tener segun el escrito en su ant. memorial:  
 Libre oficio al P. cura parroco p. q. le  
 comente y al interesado p. el gobierno. Asi  
 lo acordó el Ayuntamiento constituido al  
 de esta villa de elegir y firmen los S. D.  
 que se compone en esta a diez y siete de  
 Mayo de mil ochocientos cuarenta y que yo  
 el Sr. D. D. y fe

Diego de Chica	Santor de Uenca
Joaquin Gonzalez	Juan Maria Villar
de Pedro	de Palo
Gines Espin	Juan Jose
Fran. Diego	Andres Cortizo
Lorenzo	Maria
	Fernando Maximin
	Alonso Gomez
	Alonso

